

SELECCIÓN DE ALUMNADO CURSOS “CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES

INTRODUCCIÓN

En el marco del Convenio de Encomienda de Gestión firmado entre la Consejería de Igualdad y Empleo y la empresa pública TRAGSATEC para el desarrollo de acciones de formación para el empleo en la Familia Profesional Agraria, se contemplan acciones dirigidas prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as dentro del ámbito forestal. Cinco son las temáticas que aborda este plan sectorial, relacionadas con cada una de las cinco unidades de competencia que recoge el certificado de profesionalidad “Trabajos Forestales”. Este comunicado se refiere al siguiente curso: **“Conservación y Aprovechamientos Forestales” (38 horas)**

Este documento recoge las tareas a realizar por el Centro de Empleo y Ayuntamientos de las poblaciones para la selección de alumnos/as que formarán parte de los cursos **“Conservación y Aprovechamientos Forestales”**, dirigidos **prioritariamente a ocupados/as del sector forestal**. Esta prioridad implica que, si hubiera solicitudes suficientes de personas ocupadas, no serán tenidas en cuenta las solicitudes que pudieran presentar personas desempleadas. En todo caso, debe garantizarse que al menos el 60% del alumnado de los cursos sean personas ocupadas.

DESARROLLO DE ACTUACIONES

1. Recepción de solicitudes en los centros de empleo

Con carácter previo al inicio del plazo de presentación de solicitudes, y posterior a este comunicado, se colgará en la página www.empleaextremadura.com, toda la información relativa a este programa: díptico informativo, modelo de solicitud, plazos, etc...

Invertir en formación es cosechar futuro



El plazo de presentación de solicitudes será desde la recepción de este comunicado hasta el día **14 de octubre de 2009**. Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento o en el Centro de Empleo que corresponda a cada población, y serán registradas de entrada.

Respecto a las solicitudes que se presenten en los Ayuntamientos, serán entregadas por el/la AEDL o personal responsable de la formación en el Centro de Empleo de la zona a la mayor brevedad posible una vez finalizado el plazo de solicitud. **Posteriormente el día 15 de Octubre personal de TRAGSATEC recogerá la totalidad de solicitudes para su posterior baremación y comunicación a los/as seleccionados.**

2. Requisitos de acceso

Nivel académico: Certificado de escolaridad, nivel equivalente o superior

3. Destinatarios

Profesionales relacionados con los trabajos forestales.

4- Baremación

Los criterios de valoración son los siguientes:

Personas ocupadas:

Tendrán prioridad absoluta las personas que estén actualmente trabajando en empresas del ámbito forestal

- Trabajadores/as en empresas de menos de 250 trabajadores/as.....0,5 puntos
- Mujeres.....0,5 puntos
- Personas con discapacidad compatible con el desarrollo de la profesión0,5 puntos

Invertir en formación es cosechar futuro



Personas desempleadas:

En el caso de que pudieran entrar en los cursos personas desempleadas por no cubrirse todas las plazas con personas ocupadas, **tendrán prioridad absoluta aquellas para las que los servicios de orientación del SEXPE hayan emitido informe en el que se refleje la especial recomendación realizada para participar en esta acción formativa.** El baremo se aplicará a aquellas personas que no cuenten con esta recomendación o en caso de que las personas que cuenten con el informe de recomendación para participar en esta acción formativa sean más que el número máximo de alumnos/as.

- Estar en situación de alta o asimilada al alta en el REASS.....0,5 puntos
- Mujeres.....0,5 puntos
- Personas con discapacidad compatible con el desarrollo de la profesión0,5 puntos

En caso de empate se tendrá en cuenta el mayor tiempo ininterrumpido de inscripción como desempleado/a.

5- Elaboración de la relación de personas seleccionadas

Una vez valoradas las solicitudes se realizará una relación provisional de personas seleccionadas (15 alumnos/as) y de reservas (20 alumnos/as, si los hubiere) que será enviada por TRAGSATEC al Centro de Empleo y Ayuntamiento para que sea expuesta en los tabloneros de anuncios, dando un plazo de reclamación de 24 horas, fecha tras la cual se elevará a definitiva. Este listado también será enviado a las entidades anteriores.

6- Información en TRAGSATEC

e-mail: formacionparaeempleo@tragsa.es

TRAGSATEC: Plaza de Santa María, nº 2-1º. 06800 Mérida (Badajoz)

Personas de contacto en la Oficina de Coordinación del Programa:

Mercedes Hernández Triguero. mherna14@tragsa.es Tfno.: 660 619 830 / 924 387 667

Pilar López González. mlopez29@tragsa.es Tfno. 660 621 736 / 924 387 664

(Puede que durante el periodo de recogida de solicitudes los teléfonos fijos estén inactivos por cambio de oficinas. Los móviles estarán abiertos en todo momento)



7-Calendario de actuación

Recogida de solicitudes: Del 5 hasta el 14 de octubre de 2009

Baremación: 15 de octubre de 2009

Publicación del listado provisional: 16 de octubre de 2009

Listado definitivo: 19 de octubre de 2009

Fecha aproximada de inicio de la formación: 20 de octubre de 2009

LOCALIDADES Y CONTACTOS

Los teléfonos de contacto para obtener información de la acción formativa “Conservación y aprovechamientos forestales” son los siguientes:

LOCALIDAD	INFORMACIÓN
Alía	Ayuntamiento de Alía 927 36 60 02 Centro de Empleo de Trujillo 927 02 76 22
Baños de Montemayor	Ayuntamiento de Baños de Montemayor 927 48 80 12 Centro de Empleo de Hervás 927 01 48 82
Mirandilla	Ayuntamiento de Mirandilla 924 32 06 47 Centro de Empleo Mérida II 924 00 30 35
Morcillo	Ayuntamiento de Morcillo 927 67 15 02 Centro de Empleo de Coria 927 01 37 35
Villanueva de la Vera	Ayuntamiento de Villanueva de la Vera 927 56 61 19 Centro de Empleo de Jaraíz de la Vera 927 01 48 86

EL CURSO “CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES”

Duración: 38 horas (30 horas formación específica / 8 horas sensibilización ambiental)

Nº Alumnos/as: 15

Objetivo: Aplicar técnicas y tratamientos necesarios para el mantenimiento y la explotación racional de las masas forestales, favoreciendo las producciones y evitando las pérdidas por usos no racionales y agentes patógenos.

Invertir en formación es cosechar futuro

Contenidos:

Invertir en formación es cosechar futuro

A) Prácticas	
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer especies vegetales protegidas. - Detectar alteraciones en los ejemplares de la masa forestal. - Tomar muestras de los materiales afectados. - Aplicar tratamientos fitosanitarios. - Mantener áreas recreativas y espacios protegidos. - Realizar señalamiento y conteo de árboles. - Cubicar árboles en pie. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cubicar árboles apeados. - Cubicar leña. - Realizar descorche y preparación de planchas. - Identificar plantas madres. - Recolectar frutos. - Interpretar mapas y planos - Localizar puntos en mapa con ayuda de brújula
B) Contenidos teóricos	
<ul style="list-style-type: none"> - Conservación del medio natural: Importancia. - Especies vegetales protegidas. Ejemplares singulares. - Alteraciones de las masas forestales: Agentes causantes. - Síntomas de plagas, enfermedades y otras alteraciones. - Toma de muestras de material vegetal alterado. - Tratamientos fitosanitarios: Control integrado. Medios. Productos. Precauciones. - Escardas y binas en plantaciones forestales. - Recolectación de frutos y otro material vegetal. - Métodos de orientación en el monte 	<ul style="list-style-type: none"> - Señalamiento y conteo de árboles. - Cubicación de maderas y leñas. - El corcho: Formación. Características. Descorche. Rajado de plantas. Clasificación. Apilado. - Aprovechamientos forestales alternativos. - Legislación medioambiental: Áreas de recreo. Espacios protegidos. - Vigilancia del monte. Sistemas de comunicación - Nociones sobre interpretación de planos y mapas. Signos convencionales. Escalas. Coordenadas.
C) Contenidos relacionados con la profesionalidad	
<ul style="list-style-type: none"> - Método y orden en la ejecución de las tareas. - Rigor en la observación de las normas y leyes de protección del medio ambiente. - Sensibilidad por las especies animales y vegetales a proteger. - Sentido de la observación y adecuación práctica. - Respeto del medioambiente. - Precisión en la señalización, marcaje y cubicado de árboles forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conciencia de los riesgos y de la importancia de los consejos y equipos de seguridad. - Observación y deducción práctica. - Habilidad manual. - Ser preciso y metódico. - Facilidad para realizar de cálculos numéricos